



DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

No. 01-2022

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD -C.I.C.-

FECHA: 27 de enero de 2022

HORA: 9:00 am.

LUGAR: Virtual. (Reunión adelantada con la herramienta Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados a la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.- que fueron citados y asistieron a la presente reunión de acuerdo con el registro de asistencia, el cual diligenciaron en el formulario electrónico compartido en la sesión y anexo a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Desarrollo de temas:
 - Mensajes vigencia 2022
 - Presentación INM
 - Planes Anuales de Reglamentación Técnica, AIN, Análisis Expost .
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum:

Bajo la presidencia del Director de Regulación Dr. Aurelio Mejía, en calidad de delegado del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, es verificado el listado de asistencia y se informa que existe quórum para deliberar y decidir. En atención a la emergencia sanitaria se aprueba el desarrollo de la sesión virtual.

2. Consideración y aprobación del Orden del día.

Se pone en consideración el orden del día, sin modificaciones es aprobado por la mesa.

3. Consideración y aprobación del acta anterior.





DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

El proyecto de acta de la reunión anterior fue enviado a los miembros e invitados de la – C.I.C.-, se informa a la mesa que fueron acogidos los cambios solicitados por el SGC y la ONUDI. Por su parte el MinCIT informa que el acta incluye un anexo con el Plan de Reglamentación Técnica y AIN presentado en noviembre de 2021 y pide a los reguladores manifestar si están de acuerdo con el anexo reportado, la mesa aprueba el acta de la sesión anterior y con esto queda aprobado el Plan Anual de Reglamentación Técnica y AIN vigencia 2022.

4. Desarrollo de temas:

4.1. Mensajes vigencia 2022

MinCIT informa que se tiene previsto adelantar 4 sesiones ordinarias en el año 2022, se realizará seguimiento a las agendas reportadas, se consultará a los Reguladores para identificar el estado de avance de los planes de RT, AIN.

Se solicita remitir oportunamente a la secretaría técnica con un (1) mes de anterioridad los temas puntales que pretenden abordar en el marco de la –CIC- para incluir en la agenda.

4.2. Presentación INM

El INM como coordinar la metrología científica industrial en el país hace un recuento de los elementos generales de la metrología, recordando el rol que juega la institución en materia de metrología científica e industrial, en esta línea señala los elementos del Decreto 4175 de 2011 que fue modificado mediante el Decreto 062 de 2021, recuerda el papel del Sistema Internacional de Unidades -SI, adoptado en 1960 por la Conferencia General de Pesas y Medidas para unificar las unidades de medida utilizadas en los distintos países.

INM señala los servicios que ofrece como asistencia técnica metrológica, calibración, capacitación en metrología, ensayos de aptitud, producción, certificación y comercialización de materiales de referencia, hora legal, guías de calibración y recuerda los elementos generales de la Red Colombiana de Metrología –RCM-, señalando que es la unión sinérgica de laboratorios de ensayo y calibración de carácter público y privado, proveedores de programas de comparación interlaboratorios, productores de materiales de referencia, personas naturales involucradas en los temas de metrología y los usuarios de los productos metrológicos, coordinada por el Instituto Nacional de Metrología. Donde invita a la participan de los OEC, las instituciones del SICAL, academia y sector productivo.





DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Finalmente presenta en términos generales el proyecto Fomento Regional en Metrología que busca llegar a todos los municipios del país para generar espacios en las diferentes regiones donde pretende identificar las necesidades específicas y así ayudar desde el INM a la mejora de las cadenas productivas.

4.3. Planes Anuales de Reglamentación Técnica, AIN, Análisis Expost – 2022

MinCIT presenta los resultados de los tres formularios de registro de Reglamentación Técnica, AIN, Análisis Expost – 2022, donde 8 entidades informaron de 69 temas a tratar, informando que reportaron los pasos que ya se han adelantado en AIN dentro de lo que se encuentran: Problema, objetivo, opciones o alternativas, evaluaciones de las alternativas, selección mejor alternativa, consulta pública. Frente a los temas de Análisis Expost se encuentran 8 actos administrativos, MinCIT informa que el seguimiento se iniciaría con los Análisis Expost para identificar con los reguladores y establecer un seguimiento con las fechas de entrega reportadas en Noviembre de acuerdo al anexo que se encuentra en el acta N°7 de 2021, donde se puede consultar el detalle del Plan de Reglamentación técnica.

El DNP realiza una invitación para que, en el marco del ejercicio del desarrollo de Reglamentación Técnica, AIN, Análisis Expost se apoyen en el DNP para las consultas que necesiten.

5. Proposiciones y varios.

- a. Proyecto Colombia Mide, MinCIT informa que el proyecto finalizó en diciembre de 2021 y se espera en la próxima sección exponer los resultados.

Compromisos Establecidos:

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Remitir las memorias de la -C.I.C.-	Secretaría Técnica de la -C.I.C.-	La Secretaría técnica remite las memorias a la -C.I.C.-
Remitir temas que consideran relevante que se deben programar para el año 2022	Miembros de la – CIC-	Algún tema que consideren debería tratarse en la agenda del año 2022.





El progreso
es de todos

Mincomercio

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

A las 09 h 45, se dio por terminada la sesión.

Aurelio Mejía M.

Aurelio Mejía Mejía

Director de Regulación.

